



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

INFORME DE AUDITORIA

**Auditoría Especial de Gestión y Cumplimiento a Comisiones Internacionales
(Madrid) y Evento No. 798 - 2025
Bogotá D.C., 27/11/2025**

Dirigido a: Dirección General
Secretaría General

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co
www.unidadbusqueda.gov.co

Tipo de Informe	Preliminar ☐ Definitivo ☒ Ejecutivo ☐
Título del Informe de Auditoría:	Auditoría Especial de Gestión y Cumplimiento a Comisiones Internacionales (Madrid) y Evento No. 798 - 2025
Unidad Auditable:	Proceso Gestión Administrativa – Comisiones – Logística
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	✓ Subdirección Administrativa y Financiera ✓ Secretaría General
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar la legalidad, eficiencia, economía, y pertinencia de la solicitud, ejecución, y legalización de las comisiones internacionales adelantadas en Madrid - España , así como la gestión administrativa y financiera del Evento No. 798 de 2025, realizada en el marco del Encuentro Grupo Familiares Europa Aby Ayala, durante el mes de octubre de la presente vigencia, con el fin de verificar los hechos denunciados en el anónimo relacionados con el uso de recursos y la justificación de la participación del personal comisionado.
Objetivos Específicos:	Verificar la legalidad y aprobación de las comisiones a partir del objetivo, aporte y meta de las mismas, incluyendo la pertinencia de la participación del personal comisionado y la economía de los gastos generados, con el fin de revisar el uso de los recursos públicos. Examinar la gestión administrativa, financiera, y la ejecución de las actividades realizadas en el encuentro internacional con personas buscadoras, en el marco del objetivo del Evento No. 798 – 2025.
Alcance de la Auditoría:	El alcance de esta Auditoría Especial se enfoca en el examen de la gestión de las Comisiones Internacionales y

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá

servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co

<http://www.unidadbusqueda.gov.co>

	del Evento No. 798 - 2025 que se llevó a cabo en el marco del Encuentro Grupo Familiares Europa Abya Ayala. El periodo objeto de revisión se limita a las transacciones y procesos ejecutados y registrados durante el mes de octubre de la presente vigencia (2025). El examen incluye la documentación relativa a la solicitud, ejecución y legalización de los viáticos y gastos de viaje generados en Madrid - España, e involucra la actuación y responsabilidades de la Dirección, Secretaría General, Dirección de Participación, y las áreas financiera y logística de la entidad.
Criterios de la Auditoría:	1. Procedimiento solicitud, ejecución y legalización de la operación logística de eventos. Código GAD-PR-010. 2. Lineamientos para la solicitud de eventos logísticos en la UBPD. Código GAD-LN-004. 3. Comisión de servicios y desplazamientos. Código GAD-PR-004.
Equipo Auditor	Duvy Johanna Plazas Socha Alba Liliana Moreno Paloma
Jefe Oficina Control Interno (e)	Alba Liliana Moreno Paloma

Ejecución de la Auditoría: del 05/11/2025 al 27/11/2025
Reunión de Cierre: 26 y 28 de noviembre de 2025

1. METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA

La metodología de la presente Auditoría Especial consistió en la evaluación de gestión y cumplimiento, para lo cual se aplicaron técnicas de análisis documental y verificación, frente a los gastos, con el propósito de constatar los hechos

denunciados y evaluar la legalidad, pertinencia, economía y efectividad en el uso de los recursos públicos.

Para establecer el marco de referencia y obtener la evidencia, se realizaron las siguientes acciones:

1.1. Marco de referencia y obtención de la evidencia

En atención al anónimo presentado y la solicitud de la Dirección General para revisar las situaciones denunciadas, se realizó esta Auditoría Especial centrada en la verificación de las comisiones realizadas por directivos de la Institución a Madrid – España en octubre de 2025 y los gastos efectuados en el Evento No. 798 - 2025, para lo cual se solicitó la información a los responsables así:

- Solicitud de Información grupo de comisiones – Secretaría General el 31 de octubre de 2025, requiriendo:
 - Remitir las solicitudes de comisión y las legalizaciones junto con los documentos soporte relacionados, de los doctores Luz Janeth Forero Martínez, Erik Alejandro Herrera Yepes y Gabriel Felipe Burbano.
 - Solicitudes de comisión de la funcionaria de la Dirección de Participación y del contratista de la Oficina Asesora de Comunicaciones que asistieron al evento.
- Solicitud de información a los responsables de logística y operaciones (Subdirección Administrativa y Financiera) el 31 de octubre de 2025, requiriendo la documentación completa relacionada con el Evento No. 798 - 2025, incluyendo:

- Solicitud del evento con todos sus anexos.
- Solicitudes de modificación del evento con sus anexos.
- Confirmación sobre si el evento cuenta con el Acta de Recibido a Satisfacción por parte del responsable.
- Relación de las personas que recibirían el servicio de alojamiento en acomodación sencilla con desayuno incluido.

En cumplimiento del Procedimiento de Auditoría Interna SEC-PR-003 v4, se llevó a cabo una reunión con el supervisor del Contrato de Logística No. 381 de 2025 y la contratista responsable de logística y operaciones de la Subdirección Administrativa y Financiera, con la finalidad de revisar y aclarar los resultados preliminares de la revisión documental relacionados con la gestión administrativa del Evento No. 798 - 2025, presentando las situaciones evidenciadas y recomendaciones a que hubo lugar.

Los resultados preliminares fueron presentados en reunión de socialización llevada a cabo el 13 de noviembre de 2025 a la Directora General y al Secretario General. Durante dicha reunión, la administración solicitó verificar los gastos efectuados en el evento realizado en Barcelona en la vigencia 2022, con el objetivo de comparar los gastos y comisiones frente al Encuentro Grupo Familiares Europa Aby Ayala de la vigencia 2025.

2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

2.1. Verificar la legalidad y aprobación de las comisiones a partir del objetivo, aporte y meta de las mismas, incluyendo la pertinencia de la participación del personal comisionado y la economía de los gastos generados, con el fin de revisar el uso de los recursos públicos

El análisis de la legalidad de las comisiones se centró en aspectos de fondo (justificación, objetivo y uso de recursos), contrastando la información de las comisiones a Madrid - España frente al Procedimiento GAD-PR-004, Versión 007, determinándose que los funcionarios y el contratista de la UBPD que asistieron al Encuentro Grupo Familiares Europa Aby Ayala fueron:

Tabla No. 1: Comisiones

Ítem	No. Comisión	Funcionario /Contratista	Cargo/Perfil	Fechas Autorizadas
1	16732	Luz Janeth Forero Martínez	Directora General de Unidad Especial 04	09 - 20 de octubre de 2025
2	16733	Gabriel Felipe Burbano Achicanoy	Director Técnico de Unidad Especial 02	09 - 20 de octubre de 2025
3	16750	Erik Alejandro Herrera Yepes	Secretario General de Unidad Especial 03	09 - 20 de octubre de 2025
4	13129	Gloria Herney Galíndez Claros	Experto Técnico 04	15 - 19 de octubre de 2025
5	16185	José Puentes Ramos	Contratista (Apoyo en comunicación y pedagogía)	15 - 19 de octubre de 2025

Elaboración OCI – Fuente: Documentos Comisiones – Secretaría General

Respecto de los 4 servidores y el contratista antes mencionados, se verificó la legalidad de cada comisión, a partir de los actos administrativos (resoluciones) que las confirieron, en las cuales se expuso el objetivo y enfoque de cada una, así:

Tabla No. 2: Legalidad y aprobación comisiones

Comisión/Contratista	Funcionario/a Contratista	Periodo de comisión	Objetivo y enfoque	Legalidad y aprobación
Comisión 13129	Gloria Herney Galíndez Claros (Experto Técnico 04)	15 al 19 de octubre de 2025	Realizar un encuentro internacional con buscadores en el exilio para fortalecer la red de apoyo operativo para la búsqueda y	Conferida por Resolución No. 621 del 27 de junio de 2025

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá

servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co

<http://www.unidadbusqueda.gov.co>

Comisión/ Contratista	Funcionario/a Contratista	Periodo de comisión	Objetivo y enfoque	Legalidad y aprobación
			realizar acciones de incidencia para fortalecer la participación.	
Comisión 16732	Luz Janeth Forero Martínez (Directora General)	9 al 20 de octubre de 2025	Fomentar un diálogo social con víctimas en el extranjero, sensibilizar sobre el quehacer de la UBPD, los avances en la búsqueda, los impactos de la desaparición y la búsqueda, y asistir a la socialización del IV informe del Comité de Seguimiento y Monitoreo a las Recomendaciones de la CEV.	Conferida por Resolución No. 1130 del 7 de octubre de 2025
Comisión 16750	Erik Alejandro Herrera Yepes (Secretario General)	Resolución No. 1132 de 2025	Fomentar un diálogo social con las víctimas en el extranjero; sensibilizar y facilitar la comprensión, apropiación y adquisición de conocimientos sobre el quehacer de la Unidad	Conferida por Resolución No. 1132 de 2025 del 7 de octubre de 2025

Comisión/ Contratista	Funcionario/a Contratista	Periodo de comisión	Objetivo y enfoque	Legalidad y aprobación
			de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), los avances en la búsqueda, los impactos de la desaparición y la búsqueda, y la generación de conciencia social que promueva la no repetición de hechos de desaparición en el territorio colombiano. Adicionalmente, asistencia a la invitación para la socialización del IV informe del Comité de Seguimiento y Monitoreo a las Recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Madrid – España, y finalmente, la oportunidad para participar en otros	

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá

servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co

<http://www.unidadbusqueda.gov.co>

Comisión/ Contratista	Funcionario/a Contratista	Periodo de comisión	Objetivo y enfoque	Legalidad y aprobación
			espacios de interés con entidades interesadas en conocer más sobre la UBPD.	
Comisión 16733	Gabriel Felipe Burbano (Director Técnico)	9 al 20 de octubre de 2025	Fomentar un diálogo social con víctimas en el extranjero, sensibilizar y facilitar la comprensión del quehacer de la UBPD, asistir a la socialización del IV informe del Comité de Seguimiento y Monitoreo a las Recomendaciones de la CEV, y participar en otros espacios de interés.	Conferida por Resolución No. 1129 del 7 de octubre de 2025
Comisión 16185	José Puentes Ramos (Contratista)	15 al 19 de octubre de 2025	Realizar un encuentro internacional con personas buscadoras que viven en el exilio con el fin de fortalecer la red de apoyo operativo para la búsqueda y realizar acciones de incidencia	Autorizada por el documento A-002 del 6 de octubre de 2025

Comisión/ Contratista	Funcionario/a Contratista	Periodo de comisión	Objetivo y enfoque	Legalidad y aprobación
			para fortalecer la participación.	

Fuente: comisiones Secretaria General

El objetivo de las comisiones, se desarrolló a través de la ejecución de unas actividades, a partir de las competencias, aportes y roles estratégicos de cada servidor/contratista comisionado, como se relaciona a continuación:

1. Gloria Herney Galíndez Claros (Comisión 13129)

Aporte/Rol: su rol fue preparar y desarrollar módulos de la agenda, facilitar la participación de los familiares del grupo Europa Aby Ayala, y apoyar en la realización de los módulos del encuentro desde el enfoque de la investigación participativa en el proceso de búsqueda con la entidad, dando un soporte operativo y técnico, esencial para la ejecución del Encuentro.

Meta: al culminar la actividad, lograr que 15 personas del grupo Europa Aby Ayala estuvieran formadas en documentación y toma de muestras de ADN, lo que les permitiría apoyar acciones de la UBPD en el futuro con nuevas solicitudes de búsqueda de connacionales en sus países de residencia.

2. Luz Janeth Forero Martínez (Comisión 16732)

Aporte/Rol: participación como Directora General y con enfoque en la Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Línea 1), Sensibilización, Información y Comunicación para la búsqueda (Línea 4), y Participación integral con enfoque

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá

servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co

<http://www.unidadbusqueda.gov.co>



diferencial (Línea 5). La asistencia de la Directora General de la Unidad a este tipo de encuentros reafirma el compromiso institucional hacia el cumplimiento de la misión en personas que viven fuera del país y que mantienen expectativas en procesos de búsqueda.

Meta: la meta se centra en el reconocimiento de la UBPD como líder en la búsqueda humanitaria, extrajudicial y participativa, generando confianza y aumentando la conciencia pública sobre la desaparición, y que las personas, familias y OCMP participen de forma activa y efectiva.

3.Erik Alejandro Herrera Yepes (Comisión 16750)

Aporte/Rol: como Secretario General, el aporte se centra en las líneas de Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Línea 1), Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda (Línea 4), y Participación integral con enfoque diferencial: Plataforma de acción para la búsqueda (Línea 5).

Aunque no se incluyó de manera explícita la referencia a la Línea 6 “soporte a la búsqueda”, las actividades realizadas durante la comisión se enfocaron en profundizar el conocimiento para los procesos liderados desde la Secretaría General, en temas tales como: contratación de la red de apoyo en el exterior, actividades propias para transportes y logística del traslado de muestras biológicas, aspecto fundamental para la infraestructura forense, y en general actividades de soporte a lo misional.

En complemento de lo anterior en relación con el Proyecto de los Centros Integrales de Abordaje Forense e Identificación - CIAFI, y en su condición de líder del mismo, fue relevante el intercambio técnico de información para la construcción de capacidad forense en Colombia.

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá

servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co

<http://www.unidadbusqueda.gov.co>

Meta: lograr que la UBPD sea reconocida como líder en la búsqueda humanitaria, extrajudicial y participativa, generando confianza y aumentando la conciencia pública sobre la desaparición. Implica que las personas, familias y organizaciones de la sociedad civil y movimientos de paz (OCMP) participen de forma activa y efectiva en el proceso de búsqueda.

4. Gabriel Felipe Burbano (Comisión 16733)

Aporte/Rol: participación como Director Técnico de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales, realizando actividades de incidencia para posicionar la estrategia de búsqueda transfronteriza y en el extranjero. Para ello, estuvo presente en los diferentes espacios de contacto con las familias, en los de capacitación y de relacionamiento, y la devolución de información sobre solicitudes de búsqueda.

Meta (Alcance): la UBPD es reconocida como líder en la búsqueda humanitaria, extrajudicial y participativa, generando confianza y aumentando la conciencia pública sobre la desaparición. Las personas, familias y OCMP participan de forma activa y efectiva en este proceso de búsqueda.

5. José Puentes Ramos (Comisión 16185)

Aporte/Rol: apoyo en comunicación y pedagogía para divulgar el mandato de la entidad, en especial el trabajo de búsqueda desde el exterior, y el registro permanente del encuentro con el Grupo Europa Aby Ayala.

El registro de lo que estaba sucediendo en el desarrollo de las diferentes actividades requería una permanente transmisión de lo acontecido, para informar en tiempo real a través de las redes institucionales, para la difusión pública. De igual manera, el rol del contratista fue indispensable para asegurar el impacto y la trazabilidad comunicacional de la actividad.

Meta: generar piezas de comunicaciones para divulgar el mandato y el trabajo de búsqueda desde el exterior, y apoyar en pedagogía para la búsqueda.

Se observó que la justificación para cada caso, fue sólida y clara, ya que todas las comisiones estuvieron directamente vinculadas a funciones de la búsqueda, diálogo con víctimas, incidencia internacional y desarrollo de infraestructura forense (CIAFI), las cuales son actividades estratégicas y esenciales de la UBPD.

Uso de Recursos (viáticos y gastos de viaje)

El procedimiento GAD-PR-004 y la normatividad general buscan evitar el doble pago de gastos y asegurar que los recursos se destinen únicamente a la finalidad autorizada. En la siguiente tabla se desglosan los gastos que fueron asignados por cada comisionado:

Tabla No. 3: Verificación legal

Funcionario/Contratista	Tipo de Gasto	Monto/Condición	Verificación Legal (GAD-PR-004)
Luz Janeth Forero Martínez (Comisión 16732) Gabriel Felipe Burbano (Comisión 16733)	Viáticos	<u>No recibieron</u> <u>viáticos (\$0.00)</u>	Cumplimiento. El procedimiento establece que no se pagan viáticos si los gastos de alojamiento y

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá

servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co

<http://www.unidadbusqueda.gov.co>

Funcionario/Contratista	Tipo de Gasto	Monto/Condición	Verificación Legal (GAD-PR-004)
Erik Alejandro Herrera (Comisión 16750)			alimentación son asumidos por la entidad o un tercero. El alojamiento y la alimentación para los días centrales del evento (17 y 18 de octubre) fueron conceptos cubiertos por el Contrato de Servicios Logísticos No. 381 de 2025 (Evento No. 798), lo cual evitó el doble pago.
Gloria H. Galíndez (Comisión 13129)	Viáticos	\$4,741,882 (3.17 días)	Cumplimiento. Los viáticos se pagaron de forma parcial por los días que la funcionaria no tuvo alojamiento y/o alimentación cubiertos por la logística del evento, lo que demuestra una liquidación ajustada a la necesidad real y al principio de economía.
José Puentes R (Comisión 16185)	Viáticos Gastos de Viaje (Equipaje adicional y embalaje)	\$0.00 (cubierto por Contrato Evento No. 798) \$772,662 (reembolso)	Cumplimiento. El procedimiento establece que no se pagan viáticos si los gastos de alojamiento y alimentación son asumidos por la entidad o un tercero. Esto evita el doble pago y optimiza los recursos.

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá

servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co

<http://www.unidadbusqueda.gov.co>

Funcionario/Contratista	Tipo de Gasto	Monto/Condición	Verificación Legal (GAD-PR-004)
			Cumplimiento. El procedimiento GAD-PR-004 incluye "Gastos de Viaje" como un concepto de desplazamiento válido (entre ellos, equipaje adicional). El gasto está justificado en la necesidad de transportar materiales institucionales (pendones) para el cumplimiento de su rol de comunicaciones, y fue aprobado en la modificación de su solicitud.
José Puentes R (Comisión 16185)	Gastos Terminales	\$ 238,201	Cumplimiento. Los gastos terminales (transporte aeropuerto-ciudad y viceversa) están explícitamente reconocidos como un componente de los gastos de viaje en la normatividad de comisiones.

Elaboración OCI – Fuente Documentos Comisiones – Secretaría General

Se observó el manejo de los recursos en el marco de la legalidad, la transparencia y la economía. La liquidación fue adecuada al evitar la duplicidad de pagos de alojamiento/alimentación. El reconocimiento de gastos de viaje atípicos (equipaje

sobredimensionado) estuvo formalmente justificado y autorizado, ajustándose a las definiciones del procedimiento GAD-PR-004 V7.

Para el periodo comprendido entre el 9 y el 16 de octubre, en el cual se desarrolló la fase estratégica de la misión, que estuvo enfocada en reuniones de alto nivel, incidencia y fortalecimiento técnico, previas al Encuentro con familiares buscadores, se llevaron a cabo las actividades acá descritas:

Tabla No. 4: Cobertura de gastos

Fecha	Directora General, Secretario General y Director Técnico	Eje Estratégico	Nota sobre Gastos (9 al 16 de octubre)
09 de octubre	Salida de Bogotá hacia Madrid, España.	Logístico	<u>Gastos</u> <u>Personales:</u> Cubrimiento del alojamiento, alimentación y transporte local en Madrid durante el primer tramo (9 al 16 de octubre)
10 de octubre	Llegada a Madrid.	Logístico	<u>Gastos</u> <u>Personales:</u> Cubrimiento del alojamiento, alimentación y transporte local en Madrid durante el primer tramo (9 al

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá

servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co

<http://www.unidadbusqueda.gov.co>

Fecha	Directora General, Secretario General y Director Técnico	Eje Estratégico	Nota sobre Gastos (9 al 16 de octubre)
			16 de octubre)
10 de octubre	Visita e intercambio técnico en Cuelgamuros: El director técnico (Burbano) y el secretario general (Herrera) participaron en un intercambio de experiencias con expertos españoles en Cuelgamuros, enfocado en memoria, dignificación e infraestructura forense (clave para el proyecto CIAFI).	Fortalecimiento Técnico y Forense	<u>Gastos Personales:</u> Cubrimiento del alojamiento, alimentación y transporte local en Madrid durante el primer tramo (9 al 16 de octubre)
11 al 16 de octubre	Acciones de Incidencia y Preparación: Los tres directivos se enfocaron en: Impulso de la agenda de incidencia internacional de la UBPD. Diálogo con actores diplomáticos (Embajadas de Francia y España) para gestionar el apoyo consular en el traslado de muestras biológicas desde el exterior. Preparación detallada de la agenda con familiares en el	Incidencia, Búsqueda Transfronteriza y Cooperación	<u>Gastos Personales:</u> Cubrimiento del alojamiento, alimentación y transporte local en Madrid durante el primer tramo (9 al 16 de octubre)

Fecha	Directora General, Secretario General y Director Técnico	Eje Estratégico	Nota sobre Gastos (9 al 16 de octubre)
	exilio (Grupo Europa Aby Ayala).		

Elaboración OCI – Fuente Documentos Comisiones – Secretaría General

De acuerdo con las resoluciones de autorización (Comisiones 16732, 16733 y 16750), y dado que la Unidad no reconoció viáticos ni gastos de desplazamiento para esta fase, los gastos correspondientes al alojamiento, alimentación y transporte local durante este periodo fueron cubiertos con recursos personales de cada comisionado.

La decisión de los directivos de cubrir parte de los gastos de esta fase estratégica con recursos personales, tuvo un impacto positivo en el principio de economía que rige el actuar en lo público, ya que, al no requerir la asignación de viáticos para estos días, los recursos presupuestados pudieron ser liberados o reorientados para cubrir otras comisiones y actividades relacionadas directamente con la misión prioritaria de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, alineándose con las directrices de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Unidad.

2.2 Examinar la gestión administrativa, financiera, y la ejecución de las actividades realizadas en el encuentro internacional con personas buscadoras, en el marco del objetivo del Evento No. 798 – 2025.

La verificación de este objetivo se realizó mediante una evaluación integral del Evento No. 798 de 2025, examinando su desarrollo operativo respecto a lo

planeado, el cumplimiento de la legalidad y austeridad en la ejecución financiera, y el contraste final entre los gastos realizados y los objetivos misionales alcanzados.

El evento inició su organización desde el mes de mayo de 2025, con la realización de una reunión con los participantes del encuentro radicados en el exterior y la Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales, en la cual se definieron las fechas y la logística a desarrollar.

Fechas y lugares de las actividades:

- ✓ **Fechas de alojamiento:** la llegada fue prevista para el 16 de octubre de 2025 y la salida para el 19 de octubre de 2025.
- ✓ **Fechas centrales del evento:** las actividades principales se llevaron a cabo los días 17 y 18 de octubre de 2025 en Madrid - España.
- ✓ **Lugar del evento:** se realizó en el Ateneo La Maliciosa, ubicado en la Calle Peñuelas 12, Madrid. Este espacio fue elegido porque se ofreció sin costo para la UBPD.

Participantes y alojamiento:

- ✓ **Participantes:** los participantes incluyeron integrantes del grupo Europa Aby Ayala y por parte de la UBPD los servidores Luz Janeth Forero, Erik Alejandro Herrera Yepes, Gabriel Burbano y el contratista José Darío Puentes Ramos.
- ✓ **Número de personas:** la solicitud del alojamiento fue para 13 personas, incluyendo desayuno.

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá

servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co

<http://www.unidadbusqueda.gov.co>

- ✓ **Alojamiento seleccionado:** el alojamiento se gestionó en el Hotel Pirámides (Paseo de Las Acacias 40), cuya ubicación fue estratégica, ya que se encuentra a solo 10 minutos a pie del Ateneo La Maliciosa.

Servicios logísticos aprobados:

Los diversos servicios logísticos requeridos, coordinados por la Gestión Logística UBPD y el operador logístico IMA Group S.A.S, fueron:

1. Alimentación:

Se solicitaron 13 cenas para la noche de llegada que fue el 16 de octubre. Para los días 17 y 18 de octubre, se sugirió contratar el servicio de alimentos con "La Parcería" (con un costo de 50 euros por persona por los tres alimentos diarios (desayuno, almuerzo y cena).

Dado que el hotel incluyó el desayuno, se propuso sustituir el desayuno de La Parcería por una estación de café y galletas en el Ateneo La Maliciosa a las 10:30 a.m. para los días 17 y 18 de octubre.

2. Traslado de galería:

Se solicitó el traslado de la galería fotográfica de la UBPD "El Camino de la Búsqueda" (compuesta por 12 a 25 fotografías de polietileno, 60x80cm, 5mm de grosor) desde su ubicación en Valencia - España (Calle José Soto Micó 29), hasta el Ateneo La Maliciosa en Madrid (Peñuelas 12).

3. Transmisión en streaming:

Se aprobó la inclusión del servicio de transmisión en streaming en la librería Ateneo La Maliciosa, ya que el sitio no lo ofrecía directamente.

La transmisión fue por el canal de YouTube de la UBPD, con una duración de aproximadamente tres horas, programada para el viernes 17 de octubre a partir de las 10 a.m. (España) / 5 p.m. (Colombia). Para la transmisión solo se pagó el operario de los equipos, ya que el lugar contó con el servicio de equipos.

4. Reembolsos:

Se gestionaron reembolsos para varios participantes del Grupo Europa Aby Ayala por costos asociados, con un monto final ajustado de 1415 Euros. Estos reembolsos se tramitaron en pesos colombianos a través de Western Union. Los lugares de retiro del dinero incluyeron a París, Toulouse, Bruselas - Bélgica, Ginebra - Suiza y Madrid - España.

5. Gestión de adquisición de tiquetes aéreos

La UBPD gestionó la compra de tiquetes internacionales de ida y regreso para varios participantes, en su mayoría miembros del Grupo Europa Aby Ayala, con fechas de llegada el 16 de octubre de 2025 y salida el 19 de octubre de 2025.

Las rutas y aerolíneas se confirmaron el 2 de julio de 2025 y los itinerarios se realizaron desde múltiples ciudades europeas hacia Madrid (Adolfo Suárez Barajas), operados por agencias como Viajes Eupacla:

Tabla No. 5: Itinerarios tiquetes

Pasajeros	Ruta de Ida (Llegada: 16 Oct)	Ruta de regreso (Salida: 19 Oct)	Aerolínea/ operador
-----------	-------------------------------	----------------------------------	---------------------

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá

servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co

<http://www.unidadbusqueda.gov.co>

MMQ	Newark (EE. UU.) → Madrid (Llegada 9:00 am, (con fecha de llegada 13 Oct de manera excepcional)	Madrid → Newark (Salida 10:50 am)	United Airlines
JCZ	Brindisi → Roma → Madrid (Llegada 17:10)	Madrid → Roma → Brindisi	Ita Airways
AP	Ginebra → Madrid (Llegada 16:15)	Madrid → Ginebra (Salida 18:05)	Iberia
CS & AZ	Toulouse → Madrid (Llegada 10:30 am)	Madrid → Toulouse (Salida 7:15 am)	Iberia / Air Nostrum
ALLH	Bruselas (Zaventem) → Madrid	Madrid → Bruselas (Salida 15:15)	Air Europa
DJE & ES	Londres (Gatwick) → Madrid (Llegada 13:30)	Madrid → Londres (Salida 7:35 am)	Air Europa

Elaboración OCI – Fuente: Doc. Evento 798-2025 – Subdirección Administrativa y Financiera

De igual forma, en el marco del Evento 798 - 2025, el operador también efectuó a los participantes, los reembolsos relacionados en la siguiente tabla, por conceptos de gastos de transporte terrestre (llegada al hotel y lugar de actividades) y alimentación (almuerzos del día de llegada, 16 de octubre, y del día de retorno, 19 de octubre de 2025). Esos gastos fueron previamente validados y aprobados por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales, en su calidad de dependencia responsable, ya que Los alimentos cubiertos en las fechas de desarrollo de las actividades, iniciaron con la cena del 16 de octubre y concluyeron con el desayuno del 19 de octubre.

Tabla No. 6: Reembolsos

REEMBOLSOS EVENTO 798 - 2025 - ESPAÑA			
#	Destinatario del reembolso	Valor	Concepto
1	MMQ	\$ 1.065.033,00	Transportes ida y regreso aeropuertos; alimentación

REEMBOLSOS EVENTO 798 - 2025 - ESPAÑA			
#	Destinatario del reembolso	Valor	Concepto
2	APQU	\$ 442.979,00	Transportes ida y regreso aeropuertos; Almuerzos 16 y 19
3	AP	\$ 296.890,00	Transportes ida y regreso aeropuertos; Almuerzos 16 y 19
4	CSS	\$ 202.640,00	Transportes ida y regreso aeropuertos; Almuerzo 16/10
5	AZ	\$ 344.016,00	Transportes ida y regreso aeropuertos; Almuerzo 16/10
6	PT	\$ 796.419,00	Transporte en tren ida y regreso, transporte local - Madrid
7	LMFH	\$ 1.149.859,00	Transporte en tren ida y regreso, transporte local - Madrid, Almuerzos 16 y 19
8	LF	\$ 372.291,00	Transporte local - Madrid, Almuerzos 16 y 19
9	AMHM	\$ 876.532,00	Transporte en bus ida y regreso, transporte local - Madrid, Almuerzos 16 y 19
10	ALLH	\$ 483.700,00	Transportes ida y regreso aeropuertos; Almuerzos 16 y 19
Total		\$ 6.030.359,00	

Fuente: información del Evento 798-2025

Respecto de la gestión administrativa, financiera, y la ejecución de las actividades realizadas en el encuentro internacional en el marco del Evento No. 798 – 2025, se determinó el cumplimiento de las actividades requeridas para alcanzar el objetivo del mismo.

Adicionalmente, como parte de la solicitud de la Dirección General, se efectuó la verificación del gasto que realizó la UBPD, para la comisión y el evento realizado en Barcelona – España durante el año 2022, para el cual la Unidad incurrió en los siguientes gastos:

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá

servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co

<http://www.unidadbusqueda.gov.co>

Tabla No. 7: Gastos comisiones y evento Barcelona - España 2022

Comisión de Servicios: Número total de servidores que viajaron	Servidores que recibieron valores por comisión	Servidores en comisión subvencionados por organismo español	Valor pagado por ticket	Valor viáticos	Valor total comisión	Valor total comisión más evento
11	5	6	\$ 26.953.238	\$53.945.877	\$80.899.115	0
Evento 957-2022: Invitados (personas residentes en el exterior familias PDD)	Participantes asistentes	Valor pagado tickets	Gastos, alojamiento, desayunos, almuerzos, refrigerios, cenas	Reembolsos	Valor total evento	0
34	32	\$52.239.751	\$107.895.300	\$69.281.286	\$229.416.337	\$310.315.452

Fuente: Información extractada de los soportes de la comisión y evento Barcelona - España 2022

Frente a lo consignado en la tabla anterior sobre el valor final del Evento y las comisiones de la Unidad, llevadas a cabo en Barcelona – España (año 2022), es relevante mencionar que frente al costo total estimado para el Encuentro de la actual vigencia (2025) tomando como referencia la cotización aprobada, éste último resultó ser notablemente inferior en comparación con el valor del evento del año 2022.

3. CONCLUSIONES

3.1. La realización de las comisiones se encontró pertinente dado que las actividades estratégicas desarrolladas -incidencia internacional, el fortalecimiento técnico para el CIAFI y el contacto directo con familiares buscadores- están directamente alineadas con la misión de la UBPD, entre otros. Así mismo se evidenció que las comisiones se encontraron legalmente válidas en su autorización y objeto, al ser conferidas por acto administrativo (Resolución) aprobado por el ordenador del gasto, y los gastos cumplieron con las definiciones

y parámetros de la UBPD (viáticos y gastos de viaje) para el otorgamiento de los mismos.

Se observó la aplicación del principio de no duplicidad de pagos al no reconocerse viáticos a los directivos (Directora General, Secretario General y Director Técnico) cuyos gastos de alojamiento y alimentación fueron cubiertos parcialmente por un contrato logístico, mientras que la decisión de estos directivos de asumir sus gastos personales de su propio pecunio entre el 09 y el 16 de octubre de 2025, representó una economía que permitió liberar recursos para otras actividades esenciales de la búsqueda, verificando la justificación y la aplicación de los lineamientos de austeridad en el uso de los recursos públicos.

3.2. La gestión del Evento No, 798 – 2025 demostró la aplicación del principio de austeridad en la ejecución de la misión, logrando un ahorro en costos de infraestructura (salón de evento) y optimizando el servicio de alimentación. El uso de un recinto gratuito y la adecuación de la logística para la transmisión streaming maximizaron el alcance de la misión (“reuniones y actividades interinstitucionales e intersectoriales de apoyo a la gestión misional de la UBPD”).

De acuerdo a la evaluación realizada por la OCI, se puede concluir que las situaciones puestas de presente en el correo anónimo, se desvirtúan a partir de la evidencia de los gastos realizados que fueron destinados al cumplimiento de las actividades del objeto de las comisiones, como del Evento No. 798 – 2025. Así mismo se evidenció la pertinencia de la asistencia del doctor Erik Alejandro Herrera Yepes, ya que las gestiones adelantadas por él, aportaron al cumplimiento y funciones estratégicas otorgadas a la Secretaría General.

4. RECOMENDACIONES

4.1. Revisar la pertinencia de hacer referencia a todas las líneas estratégicas a las cuales aporta el evento y/o la comisión y la generación de valor a partir de ello, en los documentos que hacen parte de la etapa de planeación de este tipo de encuentros, y de manera específica en los documentos que sustentan y justifican la realización de los mismos.

4.2. Revisar la pertinencia de definir las actividades de la agenda de cada encuentro, de manera alineada con las metas establecidas para cada comisión y/o evento.

5. APROBACIÓN Y FIRMAS

Tabla No. 8: Tabla de aprobación y firmas

Nombre	Cargo y rol	Firma
Alba Liliana Moreno Paloma	Jefe Oficina Control Interno (E) - Auditora	Original firmado

Elaboró: Duvy Johanna Plazas Socha - Alba Liliana Moreno Paloma – OCI.

Revisó: Duvy Johanna Plazas Socha - Alba Liliana Moreno Paloma – OCI.

Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno. 28/11/2025